

Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Claudio Andrés Salvador Cabezas con fecha 4 de noviembre de 2022, repertorio número 6188, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 104382 del año 2022.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicó la siguiente inscripción:

Registro de Propiedad

Fojas 88.392 número 129.152 del año 2022

La inscripción fue practicada con fecha 11 de noviembre de 2022.

Derechos

\$ 259.600

Copia de Inscripciones

Copia de la inscripción solicitada se adjunta a la presente, certificando el Conservador de Bienes Raíces que está conforme con su original.

Derechos

\$ 4.600

Santiago, 11 de noviembre de 2022.

Carátula 19827536

slemme



Código de Verificación: ctr1715087001
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº129152 Santiago, once de noviembre del año dos mil
 PD/DR/RC veintidós.- La "SOCIEDAD DE INVERSIONES SAMIT
 C: 19827536 SpA", RUT. 77.227.054-2, con domicilio en la
 APOORTE ciudad de Coyhaique, Región de Aysén, es dueña
 "INMOBILIARIA del Lote F-ciento tres, proveniente de la
 AYSÉN SpA" subdivisión del Lote A Uno, resultante de la
 A división del Lote A del predio agrícola que
 "SOCIEDAD DE corresponde al sector B o Los Rulos de la
 INVERSIONES Hijuela Primera o Huilcoco del plano de
 SAMIT SpA" Hijuelación del Fundo Las Casas de Chacabuco,
 REP: 104382 Comuna de Colina, Región Metropolitana, que
 B: 1491256 deslinda: NORTE, en línea diagonal con sitios E-
 F: quince y E-dieciséis, ambos con servidumbre de
 por medio; SUR, en línea diagonal con sitio F-
 ciento ocho; ORIENTE, en línea diagonal con
 sitios F-ciento cuatro y F ciento cinco;
 PONIENTE, en línea diagonal con sitio F-ciento
 dos.- Lo adquirió por aporte que le hizo la
 sociedad "INMOBILIARIA AYSÉN SpA", con
 domicilio en la ciudad de Coyhaique, Región de
 Aysén, según escritura de fecha cuatro de
 noviembre del año dos mil veintidós, otorgada en
 la notaría de esta ciudad, de don Claudio Andrés
 Salvador Cabezas, Repertorio Número 6188.- El
 inmueble se estima en DOSCIENTOS NOVENTA
 MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS
 OCHENTA Y SEIS PESOS, (\$290.205.386), que se
 paga en la forma y condiciones establecidas en
 la escritura.- El título anterior está a Fojas
 7241 Número 10752 del año 2015.- Rol de avalúo
 número 1190-103, Comuna de Colina.- Requirente:
 Nicolás Felipe Reinoso San Martín.- LUIS
 MALDONADO C.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME
CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA
VIGENTE AL 11 de NOVIEMBRE del año 2022.-

Santiago, 11 de NOVIEMBRE del año 2022.-

Fin del Texto

